



# RESUMEN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

**Gaceta del Senado de la República, LXIII Legislatura, Tercer Año de Ejercicio  
30 de noviembre de 2017**

## COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

**Una del Sen. Ernesto Gándara Camou, con la que remite el Informe de su participación en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en la segunda parte de su sesión ordinaria de 2014, celebrada del 7 al 11 de abril, en Estrasburgo, Francia.** El documento informa sobre la participación del Sen. Ernesto Gándara Camou en su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en la segunda parte de su sesión ordinaria de 2014. En ese sentido, destaca que durante la Asamblea, los participantes debatieron 13 importantes temas, dando como resultado la aprobación de 13 resoluciones y cinco recomendaciones, es decir, un total de 18 textos aprobados los cuales se describen en el informe.

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77483>

**Una, de la Sen. Sylvia Leticia Martínez Elizondo, con la que remite el Informe de su participación en la XXVII reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2017, en Panamá, Panamá.** El informe destaca la participación de la Senadora Sylvia Leticia Martínez Elizondo en la XXVII reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) resaltando los siete temas prioritarios que fueron discutidos a lo largo de dos días de trabajo: 1) armonización legislativa sobre Patrimonio Cultural; 2) escuela de gobierno; 3) avances en la iniciativa de Educación para la Cultura de la Paz; 4) avance del Diálogo Continental por la Educación; 5) avance hacia la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe 2018 (CRES 2018); 6) aspectos educativos y culturales de la producción y comercialización de cannabis con fines medicinales y 7) la Educación Pública y la Educación Privada en la región. Asimismo, el informe se refiere a las intervenciones de los invitados especiales durante la reunión. Por último, menciona que la próxima reunión de la Comisión será del 18 al 22 de junio del 2018 en Salvador de Bahía, Brasil, en el marco del XIX Encuentro Internacional Virtual Educa y de la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano (IMEDH). Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77484>

**Una, de la Sen. Andrea García García, con la que remite el Informe de su participación en la Cuarta Conferencia Global de Jóvenes Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria: "Un lugar para todos: Jóvenes parlamentarios como conductores de la inclusión", celebrada en Ottawa, Canadá, los días 17 y 18 de noviembre de 2017.** El informe destaca la participación de la Senadora Andrea García García en la Cuarta Conferencia Global de Jóvenes Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria (UIP) bajo el tema, "Un lugar para todos: Jóvenes Parlamentarios como conductores de la inclusión". Al respecto, menciona que la Conferencia se realiza una vez al año y reúne a legisladores menores de 45 años de edad con la finalidad de empoderarlos en temas parlamentarios y promover un enfoque juvenil en cuestiones de interés común como es la democracia. En ese sentido, destaca que la Cuarta Conferencia Global de Jóvenes Parlamentarios de la

UIP estudió a fondo el papel que los jóvenes parlamentarios pueden desempeñar como conductores de la inclusión política, social y económica en el mundo. El informe señala que para ese propósito, se analizaron tres importantes temas durante el encuentro: 1) la participación política joven, 2) la migración e integración social y 3) el crecimiento inclusivo. Asimismo, menciona que la igualdad de género y las tecnologías digitales también fueron temas transversales y subyacentes a las discusiones. Por último, resalta que los Jóvenes Parlamentarios se comprometieron a generar estrategias para conducir a una mayor inclusión y a manejar la diversidad mediante alianzas reforzadas. <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77542>

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

**Oficio por el que la Secretaría de Gobernación remite el Informe de la Secretaría de Economía a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión sobre el estatus de las negociaciones comerciales en curso.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77474>

**Oficio por el que la Secretaría de Gobernación remite el Informe Estadístico de la Secretaría de Economía sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, durante el período enero-septiembre de 2017.** El documento indica que durante ese periodo, el país recibió 21 mil 749.9 millones de dólares por concepto de inversión extranjera directa (IED), lo cual fue 10% mayor que la cifra preliminar del mismo periodo en 2016. La inversión fue reportada en 2 mil 662 sociedades con participación extranjera y mil 851 fideicomisos que derivan de derechos a favor de la inversión extranjera. Del total, 40.3% se originó a partir de nuevas inversiones, 38.3% por concepto de reinversión de utilidades y 21.4% por cuentas entre compañías. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/Informe SE inversion extranjera.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/Informe_SE_inversion_extranjera.pdf)

## RESPUESTA A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

**Oficio por el que la Secretaría de Gobernación remite respuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores a Punto de Acuerdo de la Cámara de Senadores por el cual se exhorta a esa dependencia a fortalecer las estrategias de atención e información respecto a los riesgos a los que se enfrentan las personas migrantes indocumentadas en su intento de cruce a los Estados Unidos de América.** El documento señala las acciones que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha llevado a cabo para fortalecer los programas de atención a migrantes sin documentos ante la intención de Estados Unidos de endurecer las medidas de control migratorio. Con relación a la estrategia para impulsar oportunidades de empleo para jóvenes *Dreamers*, se han implementado distintos programas en colaboración con otras dependencias del Gobierno de México para facilitar la inserción laboral de migrantes, a los que estos jóvenes tienen acceso. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77553>

**Oficio por el que la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México remite respuesta de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México a Punto de Acuerdo de la Cámara de Senadores por el cual se exhorta a las entidades federativas para que se sumen al esfuerzo de las autoridades federales en las labores de identificación, ayuda y protección de los niños, niñas y adolescentes centroamericanos no acompañados en contexto de migración internacional en su tránsito por México.** El documento señala que la Secretaría coopera con los diferentes niveles de gobierno en las labores de identificación, asistencia y protección de las niñas, niños y adolescentes centroamericanos no acompañados en su tránsito por la Ciudad de México. En ese sentido, menciona que esta colaboración se da en el marco del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y adolescentes 2016-2018, del cual la dependencia es invitada permanente a través del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de la Ciudad de México, que preside el Jefe de Gobierno y del cual funge como Secretario Ejecutivo el Director General del DIF-CDMX. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77553>

**Oficio por el que la Secretaría de Gobernación remite respuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores a Punto de Acuerdo de la Cámara de Senadores por el cual se exhorta a esa dependencia a rendir un informe sobre las acciones que han sido llevadas a cabo en el territorio de Estados Unidos de América para proteger y salvaguardar los derechos humanos de las personas de origen mexicano radicadas en aquel país; así como las estrategias jurídicas para solicitar a las autoridades de Estados Unidos de América el esclarecimiento y en su caso castigo en los procesos de denuncia por abusos a personas de origen mexicano, por parte de los agentes policiacos de aquel país.** El documento señala que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha diseñado una estrategia de protección integral diferenciada en función de las necesidades de los connacionales, su grado de vulnerabilidad y la manera en que se implementa localmente la política migratoria. En ese sentido, destaca la nueva estrategia de fortalecimiento de asistencia y protección consular para nuestros connacionales, a la que se destinaron más de mil millones de pesos (50 millones de dólares) en 2017. Resalta que uno de los elementos centrales de dicha estrategia es el establecimiento de Centros de Defensoría en toda la red consular en Estados Unidos, compuesta por 50 Consulados, y cuya labor está enfocada en ofrecer talleres informativos de diagnóstico migratorio para que la comunidad conozca sus opciones en esta materia y tome decisiones basadas en información fidedigna. Por último, se refiere a la implementación de la estrategia “Somos Mexicanos”, cuyo objetivo es proporcionar un modelo de atención integral para los mexicanos repatriados al territorio nacional desde Estados Unidos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77553>

## INICIATIVAS

**Del Sen. Raúl Morón Orozco, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** La iniciativa tiene por objeto reformar el artículo 1º de la Carta Magna a fin de establecer la prohibición de discriminación contra los migrantes, en concordancia con los tratados internacionales de los que México es parte. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77506>

**De las Senadoras Yolanda de la Torre Valdez, Hilda Esthela Flores Escalera y Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.** La iniciativa pretende reconocer la diversidad de la comunidad sorda en el país con fundamento en los principios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77426>

**De los Senadores Héctor Yunes Landa, Verónica Martínez Espinoza, Manuel Cota Jiménez, Lisbeth Hernández Lecona, Ana Lilia Herrera Anzaldo y Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 7 y adiciona un párrafo segundo al artículo 279, modificando el orden de los demás párrafos recorriéndolos de manera subsecuente, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y adiciona una fracción VIII Bis al artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.** La iniciativa busca expedir normas que garanticen la protección de los principios de derecho al voto universal, libre secreto y directo, en aras de dar cumplimiento a lo previsto por la legislación local, nacional e internacional. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77545>

**De las Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Yolanda de la Torre Valdez y María Elena Barrera Tapia, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; adiciona una fracción IX al artículo 42 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional;**

y adiciona un artículo 26 Quáter a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La iniciativa tiene como finalidad implementar medidas eficaces para erradicar la violencia de género en el ámbito laboral con fundamento en los instrumentos internacionales en la materia de los que México forma parte. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77513>

## DICTAMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

**De las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27 y 133; y se adiciona un párrafo a la fracción II del artículo 27 y una fracción XIV al artículo 134 de la Ley General de Salud.** El documento busca acoplar prácticas en el país a estándares internacionales con el fin de que las instituciones de salud proporcionen solución con base de alcohol para la higiene de manos, reduciendo la utilización de agua y jabón. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77376>

**De las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara la segunda semana de junio de cada año, como la “Semana Nacional del Donante Voluntario de Sangre y sus Componentes”.** El documento busca establecer esta Semana en virtud de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el 14 de junio de cada año se celebre el “Día Mundial del Donante de Sangre”. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/Dic\\_Salud\\_Semana\\_Donante\\_Voluntario\\_Sangre.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/Dic_Salud_Semana_Donante_Voluntario_Sangre.pdf)

**De las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 6° de la Ley General de Salud”.** El documento busca modificar el término “ancianos” por el de “adultos mayores” en el citado artículo, con el objetivo de armonizar la legislación nacional con los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77447>

**De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el día 22 de marzo de cada año como el “Día Nacional de las personas Migrantes y Refugiadas”.** El documento establece la fecha con el objetivo de sensibilizar y difundir información respecto a la situación de los derechos humanos de las personas migrantes, en el marco de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y la conmemoración del Día Internacional del Migrante que se celebra el 18 de diciembre de cada año. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/Dict\\_As\\_Migratorios\\_Dia\\_Migrante.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/Dict_As_Migratorios_Dia_Migrante.pdf)

**De las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos, en relación con el proyecto de decreto para adicionar un párrafo al artículo 5 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (Dictamen en sentido negativo).** El dictamen desecha la propuesta para el reconocimiento de adolescentes mayores de 16 y menores de 18 años como menores maduros con capacidad suficiente para involucrarse y tomar decisiones que afecten directamente su integridad, en servicios médicos, educativos o legales, de conformidad con los principios de progresividad que se reconocen en nuestra Carta Magna y los tratados internacionales. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77406>

**De las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, en relación con el proyecto de decreto para adicionar el artículo 313 de la Ley General de Salud. (Dictamen en sentido negativo).** El dictamen desecha la propuesta que da la competencia a la Secretaría de Salud para desarrollar una política de vinculación con organismos internacionales para facilitar la realización de trasplantes no relacionados de

médula ósea; así como programas de apoyo para personas de escasos recursos que lo requieran. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77531>

**De las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, en relación con el proyecto de decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de sistema de medicamentos. (Dictamen en sentido negativo).** El dictamen desecha la propuesta para que el margen de comercialización de un medicamento respecto al Precio Internacional de Referencia, sea acorde a lo establecido por organismos internacionales y su precio se determine con base en el Precio Internacional de Referencia, mediante el establecimiento de diferentes márgenes de comercialización para medicamentos innovadores o genéricos de origen nacional o importado, en beneficio del consumo nacional. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77529>

**Uno, de la Comisión Para la Igualdad de Género, con punto de acuerdo: Por el que el Senado de la República condena la violencia feminicida y aquellos actos que constituyan feminicidio, así como todo acto que constituya violencia en contra de las mujeres; y exhorta a los gobiernos estatales y municipales a realizar todas las acciones para prevenir, atender, sancionar y, en su caso, erradicar la violencia contra las niñas, las adolescentes y las mujeres.** El documento busca condenar la violencia feminicida en virtud de las leyes nacionales y las Convenciones internacionales en la materia de las que México es parte. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=76887>

**Uno, de la Comisión Para la Igualdad de Género, con punto de acuerdo: El que exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a informar sobre los programas y políticas que han implementado a fin de aumentar la participación de las niñas, adolescentes y mujeres en la ciencia, tecnología e innovación.** El documento llama a reforzar estas políticas en el marco del cumplimiento de metas de la Agenda 2030. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/Dic\\_Igualdad\\_actividades\\_cientificas.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/Dic_Igualdad_actividades_cientificas.pdf)

**Uno, de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, la que contiene punto de acuerdo: El que exhorta a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República a que provea las acciones necesarias para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se constituye la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento a la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, que fue aprobado el 11 de septiembre de 2014; asimismo, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar sobre los avances y estado que guarda el proceso de construcción de dicho aeropuerto.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/Dic\\_CyT\\_Comision\\_especial\\_NAICM.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/Dic_CyT_Comision_especial_NAICM.pdf)

**Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo: Por el que el Senado de la República expresa su solidaridad con los pueblos de las naciones caribeñas afectadas por el paso de los huracanes Irma y María, envía sus condolencias a las familias de las personas que perdieron la vida; y se congratula por la presentación de la "Estrategia de Gestión Integral de Riesgos de Desastres México-CARICOM."** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/Dic\\_Am\\_Latina\\_huracanes\\_Caribe.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/Dic_Am_Latina_huracanes_Caribe.pdf)

**Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo: Por el que el Senado de la República se mantiene atento al proceso jurídico y político que darán las instituciones de la República de Guatemala, respecto a los señalamientos recientes al Presidente Jimmy Morales y hace votos para que prevalezca el Estado de derecho en ese país.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/Dic\\_Am\\_Latina\\_Pres\\_Guatemala.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/Dic_Am_Latina_Pres_Guatemala.pdf)

**Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo: Por el que el Senado de la República se congratula por la entrada en vigor del Acuerdo de Cese al Fuego Bilateral Nacional y Temporal entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional, firmado el 4 de septiembre del año en curso.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/Dic Am Latina ELN y Colombia.pdf>

**Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo: Por el que el Senado de la República se congratula por la celebración de las elecciones legislativas en Argentina el 2 de octubre del año en curso, las cuales fortalecen el Estado de derecho y pluralidad democrática en la hermana república sudamericana.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/Dic Am Latina elecciones Argentina.pdf>

**Uno, de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, la que contiene punto de acuerdo: Por el que el Senado de la República se solidariza con el pueblo de Costa Rica afectado por los tres sismos ocurridos el 12 de noviembre del año en curso.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77525>

## PROPOSICIONES

**De la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a los ejecutivos de las 32 entidades federativas a reforzar las acciones y programas, conforme a los principios de igualdad sustantiva y no discriminación, a fin de prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres.** El documento señala el exhorto en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebró el pasado 25 de noviembre. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77400>

**De las Senadoras María Elena Barrera Tapia, Lilia Merodio Reza, Hilda Flores Escalera, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora y Anabel Acosta Islas, con punto de acuerdo relativo al Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud.** El documento exhorta la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a reforzar las medidas para la detección de patrones y centros de trabajo que tengan a menores de edad laborando en condiciones ilegales o que permitan la realización de trabajos forzosos, así como a la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a considerar las observaciones del Índice Global de Esclavitud, a fin de mejorar continuamente las acciones para erradicar la trata de personas en México. Al mismo tiempo, exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a remitir un informe sobre la evolución y tendencias del matrimonio infantil en México durante los últimos diez años, con el objetivo de detectar focos rojos que requieran atención. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77485>

**De las Senadoras María Elena Barrera Tapia, Lilia Merodio Reza, Hilda Flores Escalera, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora y Anabel Acosta Islas, con punto de acuerdo relativo al Día Mundial del SIDA.** El documento exhorta a la Secretaría de Salud, a través del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA (CENSIDA), a enviar al Senado de la República un informe detallado acerca de los avances en la implementación del Programa de Acción Específico “Respuesta al VIH, SIDA e ITS 2013-2018”, con énfasis en los resultados relativos a garantizar el derecho a la salud para las personas que viven con el VIH. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77486>

**Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Salud y a los diversos institutos de salud de las entidades federativas a continuar realizando esfuerzos en las campañas a fin de prevenir la propagación del VIH/SIDA.** El documento realiza el exhorto en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la lucha contra el SIDA el próximo 1° de diciembre.

Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/PA\\_PAN\\_VIH.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/PA_PAN_VIH.pdf)

**De las Senadoras Margarita Flores Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Ivonne Álvarez García, Angélica Araujo Lara, Lisbeth Hernández Lecona, Carmen Dorantes Martínez e Hilda Ceballos Llerenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República condena enérgicamente los atentados terroristas perpetrados en la localidad de Bir Al-ABD, Egipto, y expresa su solidaridad al pueblo y gobierno de la república Árabe de Egipto.**

Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/PA\\_PRI\\_EGIPTO.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/PA_PRI_EGIPTO.pdf)

**De la Sen. María del Carmen Izaguirre Francos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las campañas de concientización e información del Virus de Inmunodeficiencia Humana y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida en la sociedad mexicana, con motivo del Día Mundial de la Acción contra el SIDA, celebrado el 1 de diciembre de cada año.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77533>

**De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos de las 32 entidades federativas a fortalecer las acciones en materia de seguridad pública con el objeto de salvaguardar la integridad y el patrimonio de los turistas nacionales y extranjeros que se desplazan por el territorio nacional durante las fiestas decembrinas y de fin de año.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77518>

## **EFEMÉRIDES**

**De la Sen. María Verónica Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional de la Seguridad de la Información.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77508>

**Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77489>

**De la Sen. María Elena Barrera Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77470>

**Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional de la Acción contra el SIDA.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77509>

**Del Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77496>

**De la Sen. María Elena Barrera Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Mundial del SIDA.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77468>

**De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77507>

**Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77490>

**Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Internacional contra el Uso de Plaguicidas.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77467>

**Del Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77493>

## COMUNICACIONES DE COMISIONES

**De la Comisión de Asuntos Migratorios con la convocatoria a la Décimo Sexta Reunión Ordinaria de Trabajo, la cual se llevará a cabo el próximo 30 de noviembre del presente, a las 15:00 hrs., en la Sala 1 ubicada en la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77464>

**De la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales con la invitación a las y los Senadores a las Jornadas de Análisis del Senado de la República de cara a la adopción del Pacto Mundial para Migración Segura, Ordenada y Regular. El 29 de noviembre se celebrarán en un horario de 09:00 a 18:30 horas, en las Salas 3 y 4 de la planta baja del edificio del Hemiciclo, mientras que el 30 de noviembre serán en un horario de 08:00 a 11:00 horas, en la Sala de Protocolo de la Mesa Directiva del Senado de la República.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/CREOI\\_27112017.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-11-30-1/assets/documentos/CREOI_27112017.pdf)

**De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores América del Norte, Relaciones Exteriores y de Marina con la invitación al Foro de análisis sobre el "Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre la delimitación de la frontera marítima en la región oriental del Golfo de México", que se llevará a cabo el día 29 de noviembre a partir de las 10:00 horas, en el Salón de la Comisión Permanente.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=77161>

## PUBLICACIONES

**La Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, presenta "Resultados de la Consulta Nacional, sobre la Modernización del TLCAN", realizado por el Senado de la República del 26 de junio al 31 de julio de 2017.**

Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=75843>





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y revisión**  
Arturo Magaña Duplancher  
Ana Margarita Martínez  
Alejandra Sánchez Montiel

**Investigación y elaboración**

Jorge Octavio Armijo de la Garza  
Carlos Mariano Noricumbo Robles

**Noviembre de 2017**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>